

Madrid, 27 de septiembre de 2022

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES
DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN 2023
Equipos Participantes

Una vez finalizado el plazo dado a los clubes de División de Honor y Primera División para confirmar su participación en el Campeonato de España de Clubes 2023, se ha recibido la renuncia del FC Barcelona a participar en División de Honor masculina. En aplicación del artículo 17 del reglamento de esta competición corresponde ocupar la plaza vacante al equipo con mayor puntuación por Tabla WA 2017 (descontada la peor marca) por los clubes clasificados 15º y 16º en División de Honor y 3º y 4º en Primera División, siendo el equipo con mejor puntuación el UCAM Cartagena.

Pto	DH Hombres	Fed	Puntos
1º	UCAM-Cartagena	MUR	16774
2º	Atletismo Alcorcón	MAD	16098
3º	R.C. Celta	GAL	16083
4º	A.D. Marathon	MAD	15412

Similar procedimiento se aplica para cubrir la plaza vacante dejada en Primera División por el club UCAM-Cartagena, siendo el equipo con mejor puntuación el AD Sprint.

Pto	1D Hombres	Fed	Puntos
1º	A.D. Sprint	MAD	15624
2º	Hiru-Herri	NAV	15387
3º	CEA Tenerife 1984	CNR	15037
4º	Hinaco Monzón	ARA	14916

Ambos equipos (UCAM Cartagena y AD Sprint) han confirmado su participación en la Liga de Clubes 2023. De este modo se indica a continuación la relación de equipos participantes.

HOMBRES

Liga Joma División de Honor	
Playas de Castellon	CVA
Atletismo Numantino	CYL
Real Sociedad	PVA
CA Fent Cami Mislata	CVA
Grupompleo Pamplona At	NAV
Unicaja Jaen Paraíso Interior	AND
Alcampo Scorpio 71	ARA
S.G. Pontevedra	GAL
Tenerife CajaCanarias	CNR
CD Surco Lucena	AND
Trops-Cueva de Nerja	AND
CAPEX	EXT
AA Catalunya	CAT
L'Hospitalet At.	CAT
Cornellà At.	CAT
UCAM-Cartagena	MUR

MUJERES

Liga Iberdrola División de Honor	
Valencia Club Atletismo	CVA
Playas de Castellon	CVA
FC Barcelona	CAT
At. San Sebastian	PVA
Grupompleo Pamplona At	NAV
Alcampo Scorpio 71	ARA
Unicaja Jaen Paraíso Interior	AND
Avinent Manresa	CAT
Univ Leon Sprint At	CYL
Trops-Cueva de Nerja	AND
AA Catalunya	CAT
L'Hospitalet At.	CAT
Ria Ferrol-C. Arenal	GAL
Super Amara BAT	PVA
Pielagos	CAN
Las Celtiberas	CYL

Liga Joma Primera División	Fed
A.D. Marathon	MAD
Atletismo Alcorcón	MAD
R.C. Celta	GAL
CA Elche Decatlon	CVA
Universidad Oviedo	AST
At. Intec-Zoiti	ARA
Durango Kirol Taldea	PVA
Bahía Algeciras	AND
Atletico Salamanca	CYL
CA Safor-Teika	CVA
Aldahra Lleida UA	CAT
Super Amara BAT	PVA
CA Gandia-Alpesa	CVA
DELSUR Coop La Palma	AND
Atletismo Albacete	ARA
A.D. Sprint	MAD

Liga Iberdrola Primera División	Fed
Tenerife CajaCanarias	CNR
Atletismo Alcorcón	MAD
Juventud Atletica Elche	CVA
A.D. Sprint	MAD
A.D. Marathon	MAD
CA Safor-Teika	CVA
Oviedo At.	AST
CA Valladolid	CYL
Cornellà At.	CAT
Bidezabal Durango AT	PVA
UCAM-Cartagena	MUR
Aldahra Lleida UA	CAT
S.G. Pontevedra	GAL
At. Femenino Celta	GAL
CAPEX	EXT
Barrutia A.E.	PVA

Los equipos participantes deberán presentar, a través de la Intranet de la RFEA, su mejor estadillo de marcas de sus atletas (desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de presentación del estadillo) con licencia por ese club a 17 de enero de 2022 (aunque en la temporada anterior hayan pertenecido a otro Club) en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la competición.

También se podrán presentar marcas de:

- 5.000 m por el 3.000 m
- 3.000m marcha, 10.000 m marcha, 3 Km, 5 Km y 10 Km por el 5.000m Marcha
- Las marcas realizadas en pista cubierta (excepto 60 m y 60 m vallas)

Todas las marcas se puntuarán por **Tabla WA 2017 AL**. La fecha límite para la presentación del estadillo es el 16 de enero de 2023. La puntuación mínima que deberán alcanzar los equipos para participar en la competición será:

	Hombres	Mujeres
División de Honor	27900	26100
Primera División	24300	21600

Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá la categoría, ocupando su plaza el club con mejor estadillo de puntuación por **Tabla IAAF 2017** (descontada la peor marca) en los Encuentros Finales entre los 2 equipos que descendieron y el 3º y 4º clasificados en la categoría inferior.

Madrid, 30 de septiembre de 2022

Ana Ballesteros
Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.